

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 052

EN EL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS NUEVE HORAS CON SEIS MINUTOS, DEL DÍA DIECISEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES, REUNIDOS PREVIA CONVOCATORIA EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL NUEVO PALACIO MUNICIPAL, DENOMINADO "SALÓN PRESIDENTES", UBICADO EN PORTAL HIDALGO, NÚMERO SIETE, POLOTITLÁN, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, PERIODO 2022-2024, C. TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. PEDRO MARTÍNEZ HERRERA, SÍNDICO MUNICIPAL; C. PATRICIA RAMÍREZ GARCÍA, PRIMERA REGIDORA; C. AMBROSIO GARCÍA GARCÍA, SEGUNDO REGIDOR, LIC. LAURA ITZEL RESÉNDIZ LEDESMA, TERCERA REGIDORA; C. LEONARDO DANIEL JUÁREZ CUEVAS, CUARTO REGIDOR; C. JOSÉ MANUEL BARRIOS ROMERO, QUINTO REGIDOR; C. MARÍA LUISA REY ROSAS, SEXTA REGIDORA; LIC. OSCAR YHOBY CASTAÑEDA GARCÍA, SÉPTIMO REGIDOR; A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 16, 19, 27, 28, 29, 30 Y 31 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD; EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 1, 9, 10, 20, 21 Y DEMÁS APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN VIGENTE, SE REALIZA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

PUNTO NO. 1

EN USO DE LA PALABRA, LA LICENCIADA EN EDUCACIÓN ANGÉLICA MEJÍA PÉREZ, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, REALIZÓ EL PASE DE LISTA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, INFORMANDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES NUEVE DE LOS NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; VERIFICANDO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

C. TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA
LIC. PEDRO MARTÍNEZ HERRERA
C. PATRICIA RAMÍREZ GARCÍA
C. AMBROSIO GARCÍA GARCÍA
LIC. LAURA ITZEL RESÉNDIZ LEDESMA
C. LEONARDO DANIEL JUÁREZ CUEVAS
C. JOSÉ MANUEL BARRIOS ROMERO
C. MARÍA LUISA REY ROSAS
LIC. OSCAR YHOBY CASTAÑEDA GARCÍA

PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SÍNDICO MUNICIPAL
PRIMERA REGIDORA
SEGUNDO REGIDOR
TERCERA REGIDORA
CUARTO REGIDOR
QUINTO REGIDOR
SEXTA REGIDORA
SÉPTIMO REGIDOR

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE DECLARÓ EL QUÓRUM LEGAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA SESIÓN.

PUNTO NO. 2

ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;



- 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- 3. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;

- 4. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES;

5. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTTILÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA CONDONACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL AÑO 2023, A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO (PROBOSQUE) RESPECTO DEL INMUEBLE PROPIEDAD DE LA PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO;

6. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTTILÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO OFICIAL DE LABORES PARA EL AÑO 2023, ÚNICAMENTE POR LO QUE HACE AL MES DE MARZO;

- 7. ASUNTOS GENERALES;

- 8. CLAUSURA.

EN USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SI DESEABAN REALIZAR ALGÚN POSICIONAMIENTO SOBRE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFESTARÁN LEVANTANDO LA MANO, SOLICITANDO AL SECRETARIO REGISTRAR EL TURNO DE ORADORES: NO HABIÉNDOSE REGISTRADO ORADOR AL RESPECTO.

UNA VEZ CONCLUIDO ESTO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28, 29, 30, 48, 53 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ÚNICO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN.

PUNTO NO. 3

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO; LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PIDIÓ A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO LLEVAR A CABO LA LECTURA Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ QUE, LA CIUDADANA PATRICIA RAMÍREZ GARCÍA, PRIMERA REGIDORA, SOLICITÓ EL USO DE LA VOZ.

Jose Manuel Barrera

2

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

EN USO DE LA PALABRA, LA C. PATRICIA RAMÍREZ GARCÍA PRIMER REGIDOR, MANIFESTÓ: PARA PROSEGUIR CON EL ORDEN DEL DÍA, Y DAR FLUIDEZ A ESTA SESIÓN, SOLICITO A LOS EDILES LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y, AL TÉRMINO DE ESTA SESIÓN DE MANERA INDIVIDUAL, EN ENTREVISTA CON LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, REALICEMOS LA REVISIÓN Y FIRMA DE LA MISMA. PETICIÓN QUE FUE PUESTA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO PRESENTES: AL RESPECTO LA SECRETARÍA INFORMA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE NO SE REGISTRO NINGÚN ORADOR.

UNA VEZ CONCLUIDO ESTO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28, 29, 30, 48, 53 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, MEXICO, APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ÚNICO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LA MOCIÓN REALIZADA POR LA CIUDADANA PATRICIA RAMÍREZ GARCÍA, PRIMERA REGIDORA, PARA QUE AL FINAL DE ESTA SESIÓN, DE MANERA INDIVIDUAL, EN ENTREVISTA CON LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, SE PROCEDA A LA REVISIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PUNTO NO. 4

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO; LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PIDIÓ A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO INFORMARA A LOS INTEGRANTES DEL MISMO SOBRE LA PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y EL TURNO A COMISIONES.

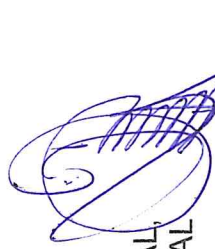
EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ; SEÑORES Y SEÑORAS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO A USTEDES QUE, EN ESTA SESIÓN NO SE INSCRIBIERON ASUNTOS PARA TURNAR A COMISIONES.

PUNTO NO. 5

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO EL ORDEN DEL DÍA.

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA CONDONACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL DEL AÑO 2023, A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO (PROBOSQUE) RESPECTO DEL INMUEBLE PROPIEDAD DE LA PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO.

3
José Manuel Romero



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL PUNTO EN COMENTO SE SUSTENTA EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:


MEDIANTE OFICIO NÚMERO 225C0201040000L-00666/2023, SUSCRITO POR LA DRA. EN A. D. ALEJANDRA CONTRERAS MALVÁEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y APODERADA LEGAL DE LA PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO, QUIEN ACREDITA SU PERSONALIDAD CON EL INSTRUMENTO NOTARIAL 3,626, VOLUMEN 096, FOLIO 146-149, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO NO. 41, DEL ESTADO DE MÉXICO; SOLICITA QUE POR CONDUCTO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL SEA CONSIDERADO LA CONDONACIÓN Y/O EXENCIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL AÑO 2023, A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO (PROBOSQUE) RESPECTO DEL INMUEBLE PROPIEDAD DE LA PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO.

EL INMUEBLE PROPIEDAD DE LA PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO, DEL CUAL SE SOLICITA DICHO BENEFICIO, SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL PADRÓN CATASTRAL MUNICIPAL BAJO CLAVE CATASTRAL 034 01 044 04 00 0000, UBICADO EN PROLONGACIÓN ZARAGOZA, SIN NÚMERO.

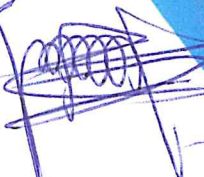
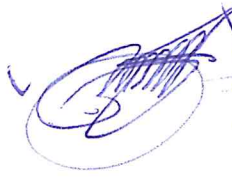
LA PETICIÓN ANTES REALIZADA ENCUENTRA SUSTENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO QUINTO, CAPITULO SEGUNDO, DE LAS AUTORIDADES CATASTRALES, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; LOS NUMERALES 16 Y 18 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023, LOS CUALES ESTABLECEN QUE LOS AYUNTAMIENTOS PODRÁN ACORDAR EN FAVOR DE LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE PREDIOS DESTINADOS A ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, ACUÍCOLAS Y FORESTALES, SUJETOS AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y QUE SE PRESENTEN A REGULARIZAR SUS ADEUDOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023, ESTÍMULOS FISCALES A TRAVÉS DE BONIFICACIONES DE HASTA EL 100% EN EL MONTO DE LA CONTRIBUCIÓN A SU CARGO Y DE LOS ACCESORIOS LEGALES CAUSADOS. LOS CUALES SE DETERMINARÁN EN EL CORRESPONDIENTE ACUERDO DE CABILDO.

POR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; TÍTULO QUINTO, CAPITULO SEGUNDO, DE LAS AUTORIDADES CATASTRALES, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 31, 48, 53 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 16 Y 18 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023, SE PROPONE LA APROBACIÓN DE LA EXENCIÓN O CONDONACIÓN TOTAL DEL IMPUESTO PREDIAL DEL AÑO 2023, A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO (PROBOSQUE) RESPECTO DEL INMUEBLE PROPIEDAD DE LA PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO.

EN USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SI DESEABAN



Diego Manuel Barrios R



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

REALIZAR ALGÚN POSICIONAMIENTO SOBRE EL PUNTO EN ANÁLISIS, LO MANIFESTARÁN LEVANTANDO LA MANO PARA REGISTRAR EL TURNO DE ORADORES; PARA LO CUAL LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO INFORMO QUE SE REGISTRARON DOS ORADORES PARA EL PUNTO.

EN USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA MARÍA LUISA REY ROSAS, SEXTA REGIDORA: MANIFESTÓ: ¿DÓNDE ESTA UBICADO? ¿CUÁNTO ES EL MONTO?

EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE ZARAGOZA SIN NÚMERO Y EL MONTO ES DE \$6,370.85 (SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS 85/100 M.N.)

EN USO DE LA PALABRA, EL LICENCIADO PEDRO MARTÍNEZ HERRERA, SÍNDICO MUNICIPAL, MANIFESTÓ: SI HABLAMOS DE ESE INMUEBLE ES LA BODEGA, ESA NO ES DE PROBOSQUE ES DEL EJIDO DE SAN ANTONIO YA SE ESTA SUSCRIBIENDO CONVENIO PARA USO DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL.

EN USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA TERESITA SÁNCHEZ BARCENA, PRESIDENTA MUNICIPAL, MANIFESTÓ: VOY A SOLICITAR INFORMACIÓN A CATASTRO PARA CORROBORAR LA INFORMACIÓN; DERIVADO DE LO MANIFESTADO POR EL TITULAR DE CATASTRO, DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA DADO DE ALTA A NOMBRE DE PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO, CON LA CLAVE CATASTRAL CITADA EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

UNA VEZ CONCLUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28, 29, 30, 31, 48,53 Y 55 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

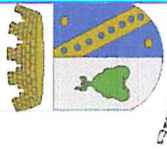
ACUERDO:

PRIMERO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LA CONDONACIÓN DEL CIENTO POR CIENTO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL AÑO 2023, A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO (PROBOSQUE) RESPECTO DEL INMUEBLE PROPIEDAD DE LA PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO. - NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA TITULAR DE TESORERÍA Y CATASTRO PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

5
Dora Manuel Barco



PUNTO NO. 6

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO EL ORDEN DEL DÍA.

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO OFICIAL DE LABORES PARA EL AÑO 2023, ÚNICAMENTE POR LO QUE HACE AL MES DE MARZO.

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL PUNTO EN COMENTO SE SUSTENTA EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

EN SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 43, DE FECHA CINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL PUNTO NÚMERO 5 DEL ORDEN DEL DÍA, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EL CALENDARIO OFICIAL DE LABORES PARA EL AÑO 2023, ESTABLECIDO EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

DICHO CALENDARIO FUE APROBADO CON LA FINALIDAD DE NORMATAR O REGULAR LAS ACTIVIDADES LABORALES DE LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN, AL IGUAL QUE LAS ACTIVIDADES EDILICIAS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, DÍAS LABORABLES, DÍAS NO LABORABLES, ASÍ COMO LOS PERIODOS VACACIONALES QUE REGISTRARÁN DURANTE LA PRESENTE ANUALIDAD, DEBIENDO ENCONTRARSE AJUSTADAS A LOS DERECHOS RECONOCIDOS POR LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS; Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

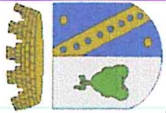
EN FECHA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, FUE PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL, GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, SECCIÓN PRIMERA, TOMO CCXV, NO. 25, FE DE ERRATAS DEL ACUERDO DEL SECRETARÍA DE FINANZAS, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO OFICIAL QUE REGISTRARÁ DURANTE EL AÑO 2023, DONDE SE INSTAURA QUE EN EL MES DE MARZO, ESPECÍFICAMENTE EL DÍA 21 DE MARZO DE 2023, SE ESTABLECE COMO DÍA NO LABORABLE, EN CONMEMORACIÓN DEL NATALICIO DE BENITO JUÁREZ GARCÍA; REALIZANDO LA CORRECCIÓN DE DICHA FECHA, ESTABLECIENDO COMO DÍA NO LABORABLE EL DÍA 20 DE MARZO DE 2023, EN CONMEMORACIÓN DEL NATALICIO DE BENITO JUÁREZ GARCÍA.

POR LO ANTERIOR, TOMANDO EN CUENTA QUE EL CALENDARIO OFICIAL QUE REGISTRARÁ DURANTE EL AÑO 2023, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO, TOMO: CCXIV, NO. 116, SECCIÓN SEGUNDA, DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2022, FUE CORREGIDO ÚNICAMENTE POR LO QUE HACE AL MES DE MARZO, PERO SOBRE TODO TOMANDO EN CUENTA QUE DICHO CALENDARIO ES CONSIDERADO APLICABLE COMO CALENDARIO OFICIAL PARA EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN EN EL PRESENTE AÑO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 31, 48, 53 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA

Dr. Manuel Barba

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]



MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE PROPONE LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO OFICIAL DE LABORES PARA EL AÑO 2023, ÚNICAMENTE POR LO QUE HACE AL MES DE MARZO, CONSIDERÁNDOSE DE MANERA APLICABLE Y OBLIGATORIA LA ESTABLECIDA EN LA FE DE ERRATAS DEL ACUERDO DEL SECRETARIO DE FINANZAS DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL, GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, SECCIÓN PRIMERA, TOMO CCXV, NO. 25.

EN USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SI DESEABAN REALIZAR ALGÚN POSICIONAMIENTO SOBRE EL PUNTO EN ANÁLISIS, LO MANIFESTARÁN LEVANTANDO LA MANO PARA REGISTRAR EL TURNO DE ORADORES; PARA LO CUAL LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO INFORMO QUE NO SE REGISTRARON ORADORES PARA EL PUNTO.

UNA VEZ CONCLUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28, 29, 30, 31, 48,53 Y 55 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PRIMERO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO OFICIAL DE LABORES PARA EL AÑO 2023, ÚNICAMENTE POR LO QUE HACE AL MES DE MARZO, CONSIDERÁNDOSE DE MANERA APLICABLE Y OBLIGATORIA LA ESTABLECIDA EN LA FE DE ERRATAS DEL ACUERDO DEL SECRETARIO DE FINANZAS DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL, GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, SECCIÓN PRIMERA, TOMO CCXV, NO. 25.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO. - NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO NO. 7

ASUNTOS GENERALES

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO INFORMARA SI SE REGISTRARON ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR EN LA SESION, A LO QUE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ

[Handwritten signature]

7

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

QUE SE REGISTRO UN ORADOR PARA ESTE PUNTO, SIENDO EL SÍNDICO MUNICIPAL.

ASUNTO GENERAL NO. 01

EN USO DE LA PALABRA, EL LICENCIADO PEDRO MARTÍNEZ HERRERA, SINDICO MUNICIPAL, MANIFESTÓ: INFORMARLES QUE EL PROXIMO DÍA LUNES A LAS CINCO DE LA TARDE, TENDRE UNA REUNIÓN CON LOS CIUDADANOS DE LA COMUNIDAD DE SAN NICOLAS DE LOS CERRITOS, DEBIDO A UNA POLÉMICA EN RELACIÓN CON UN PREDIO QUE ES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO QUE SE COMPRO EN EL PERIODO DEL EXPRESIDENTE ABEL MEJIA Y DE AHÍ PARA ACA HA TENIDO MODIFICACIONES Y ESTAN EN CONTROVERSA CON LA PARTE VENDEDORA, YA TUVE UNA ENTREVISTA CON LAS DOS PARTES, YA SE TIENEN AVANCES PARA LLEGAR A UN ACUERDO Y HAY QUE ACTUALIZAR MEDIDAS DE ESTE PREDIO, QUE SON DOS HECTAREAS LA PARTE EN DISPUTA SON APROXIMADAMENTE SEISCIENTOS METROS ES LA ENTRADA DONDE SE HICIERON MODIFICACIONES, SI ALGUNO DE USTEDES PUEDE ACOMPAÑARME EL DÍA LUNES, AHÍ NOS VEREMOS EN EL CAMPO DE FUTBOL UNO.

EL OTRO PUNTO, QUIERO MANIFESTAR QUE HICE CONTACTO CON LA VISITADORA AGRARIA QUE ESTA ASIGNADA AQUÍ A POLOTITLÁN PARA SOLICITARLE SE HAGA LA ASAMBLEA A LA BREVEDAD POR TODOS LOS PROBLEMAS QUE HEMOS ESTADO TENIENDO CON EL EJIDO DE POLOTITLÁN, ME HABLO AYER DANDOME ALGUNAS INDICACIONES, SI TIENEN CONOCIDOS EJIDATARIOS POR FAVOR APOYAR PARA QUE SE ACERQUEN Y SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS.

POR ULTIMO SE VA A LLEVAR A CABO UNA REUNIÓN EL DÍA DE MAÑANA CON REPRESENTANTES DE GRULAP Y CON UNA REPRESENTANTE DE CANACINTRA QUIEN TIENE LA INTENCIÓN DE QUE SE EXPORTE SU PRODUCTO.

EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA, PRESIDENTA MUNICIPAL, MANIFESTÓ: YA HABLÉ CON EL CONTADOR FLORENCIO ESCAMILLA DE MAXILACTEOS, SE LE HIZO LA INVITACION Y TAMBIEN ESTA INTERESADO.

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, EL LICENCIADO PEDRO MARTÍNEZ HERRERA, SÍNDICO MUNICIPAL, MANIFESTÓ: ENTONCES SERIA CUESTIÓN DE SOLICITAR A GRULAP Y DESPUES MAXILACTEOS Y QUE ELLOS DETERMINEN, PORQUE VIENE UNA REPRESENTANTE DE CANACINTRA DEL VALLE DE MEXICO Y OTRA PERSONA, LA REUNION ESTA PROGRAMADA A LAS 10:00 DE LA MAÑANA POR PARTE DE LOS DIRECTIVOS DE GRULAP JUNTO CON ALGUNOS ALUMNOS.

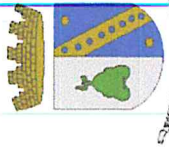
PUNTO NO. 8

CLAUSURA

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE FUERON AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA; POR LO QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA CIUDADANA TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SIENDO LAS NUEVE HORAS

José Manuel Barrios R

8



CON TREINTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA DIECISEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES, DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

C. TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

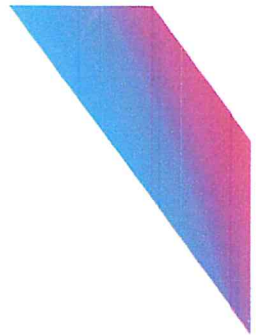
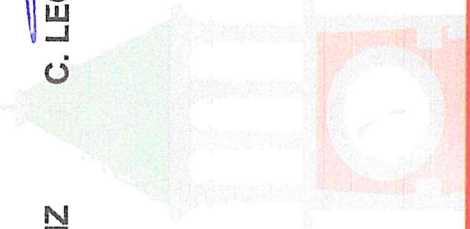
LIC. PEDRO MARTÍNEZ HERRERA
SÍNDICO MUNICIPAL

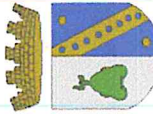
C. PATRICIA RAMÍREZ GARCÍA
PRIMERA REGIDORA

C. AMBROSIO GARCÍA GARCÍA
SEGUNDO REGIDOR

LIC. LAURA ITZEL RESÉNDIZ
LEDESMA
TERCERA REGIDORA

C. LEONARDO DANIEL JUÁREZ
CUEVAS
CUARTO REGIDOR





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

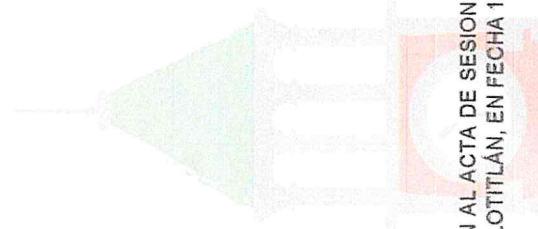
Jose Manuel Barrio R
C. JOSÉ MANUEL BARRIOS
ROMERO
QUINTO REGIDOR

C. MARÍA LUISA REY ROSAS
SEXTA REGIDORA

10

LIC. OSCAR YHOBANY
CASTAÑEDA GARCÍA
SÉPTIMO REGIDOR

LICENCIADA EN EDUCACIÓN ANGÉLICA MEJÍA PÉREZ
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO



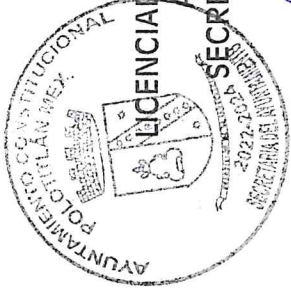
La que suscribe LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR ANGELICA MEJÍA PÉREZ, Secretario del Ayuntamiento de Polotitlán, Estado de México y en uso de las facultades que le confiere la Fracción X Artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Vigente.

C E R T I F I C O

Que el presente documento que consta de 10 fojas, escritas por cada una de sus caras, son copia fiel del expediente que tengo a la vista y que obra en poder del Archivo de Secretaría de Ayuntamiento del Municipio de Polotitlán Estado de México.

Se expide en Polotitlán de la Ilustración Estado de México a los trece días del mes de abril del año 2023.

ATENTAMENTE



LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR
ANGELICA MEJÍA PÉREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO